



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2.017, EN 1ª CONVOCATORIA

En Villaharta a 9 de junio dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en esta Casa Consistorial la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria urgente, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Expósito Galán, y asisten los Concejales D. Emeterio Gavilán González, D^a Carmen González Galán, D. Juan Manuel Cáceres Nevado, D^a Josefa Tirado Alamillo, D. Rafael Pérez González. Excusa su inasistencia el Sr. D. Carlos León Fortea

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por la Secretaría, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

Punto 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En cumplimiento del artículo 79 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde-Presidente sometió al pronunciamiento del Ayuntamiento Pleno la urgencia de esta sesión motivada por la necesidad de acordar de la manera más perentoria posible los proyectos a afectar al Fondo de Inversión Local, sin apurar los plazos disponibles, siendo ratificada la urgencia por unanimidad de los seis miembros asistentes, de los siete que conforman el número legal de los de la Corporación.

Punto 2.- APROBACIÓN DE PROYECTO PFEA INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN CALLE ANTONIO MACHADO

Visto el proyecto de obra de "INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN CALLE ANTONIO MACHADO" a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario PFEA 2017 y vista la Orden de 26 de octubre de 1998 por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, así como la Resolución de 10 de Mayo de 2017 de la Convocatoria de la Dirección; Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (BOP Núm. 91, de 16 de Mayo), este Ayuntamiento Pleno, encontrándolo conforme y adecuado a las

Código seguro de verificación (CSV):

D499 6932 0671 182B 680B



D49969320671182B680B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 6/7/2017

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 6/7/2017

necesidades del municipio, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 22.2. ñ) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado "INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN CALLE ANTONIO MACHADO", para su inclusión en el PFEA/2017, con un presupuesto total de ejecución material de Ciento ocho mil trescientos ochenta y tres euros con veintiocho céntimos (108.383,28€), así como la aportación municipal al mismo que asciende 455,91 euros.

Segundo.- Solicitar a la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social una subvención para cubrir el coste de la mano de obra que participe en el proyecto y cuyo presupuesto viene determinado en el mismo.

Tercero.- Solicitar al órgano competente de la Junta de Andalucía y a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba la colaboración en la financiación de los materiales del citado proyecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia declaró levantado el acto siendo las nueve horas y veinte minutos del día de la fecha, lo que Certifico con el visto bueno de la Alcaldía

Firmas digitales

Código seguro de verificación (CSV):

D499 6932 0671 182B 680B



D49969320671182B680B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 6/7/2017

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 6/7/2017